

Acusan a madre y suspenden trabajadora social de caso de niño muerto en Llorens

(CyberNews) – La madre del niño de ocho años hallado sin vida en el Residencial Luis Llorens Torres fue procesada por cargos de maltrato, mientras que la trabajadora social que atendía ese caso, fue suspendida.

La secretaria del Departamento de Justicia (DJ), Wanda Vázquez Garced y la fiscal de distrito de San Juan, Melissa Vázquez indicaron que Suly Isabel Boria Agosto enfrenta dos cargos por violación al Artículo 59 de la Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores por hechos ocurridos entre marzo y agosto de este año.

La fiscal Sonia Polanco radicó los dos cargos ante el juez Jimmy Ed Sepúlveda Lavergne, del Tribunal de Primera Instancia de San Juan, quien encontró causa para arresto contra Boria Agosto. La fianza impuesta fue de 200,000 dólares y la vista preliminar fue citada para el 20 de agosto.

La mujer fue ingresada en la Cárcel Regional de Bayamón, según indicó la Policía posteriormente.

“De la denuncia se desprende que la mujer ilegal, voluntaria, maliciosa, a sabiendas y criminalmente empleó maltrato intencional contra dos de sus hijas, de siete y diez años, consistente en que, siendo la madre biológica de las perjudicadas y responsable por su bienestar, les causó daño o las puso en riesgo de sufrir daño a su salud e integridad física, mental y/o emocional. Esto al dejarlas solas en su hogar en múltiples ocasiones, al no proveerles aseo personal adecuado, al no suministrarle alimentación adecuada y al exponer a las menores a vivir en condiciones insalubres”, detalló Vázquez Garced en declaraciones escritas.

Indicó que por la gravedad de los incidentes reportados, la investigación continuará en este caso.

La funcionaria relató que el lunes pasado la imputada reportó el fallecimiento de su hijo de ocho años. Cuando las autoridades acudieron a su apartamento en el mencionado residencial, encontraron el cuerpo del menor, quien mostraba signos de desnutrición, descuido y aparente descomposición. Al momento, se encuentra bajo investigación la causa y manera de muerte.

Polanco y la agente Carmen Bruno, de la División de Delitos Sexuales y Maltrato de Menores del Negociado de la Policía, investigan este caso.

De otra parte, la secretaria del Departamento de la Familia (DF), Glorimar Andújar Matos informó que la trabajadora social que tenía a su cargo este enfrenta una investigación administrativa y fue suspendida sumariamente de manera inmediata.

Asimismo, informó que la agencia petitiona ante el Tribunal de Carolina la custodia provisional de las menores de 10 y siete años, hermanas del menor fallecido, quienes ya se encuentran protegidas en un hogar.

“Hemos confirmado que la familia estaba recibiendo servicios de preservación y fortalecimiento familiar, con supervisión de una trabajadora social de la local de Loíza, asignada al caso. He ordenado una investigación administrativa sobre el manejo de este caso y la asistencia brindada a la familia,” aseguró la Andújar Matos en declaraciones escritas.

Agregó que “de encontrar información que confirme que hubo negligencia en el trámite y manejo del caso, se tomarán las acciones disciplinarias correspondientes”.